

Martes, 9 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local

Entidades Locales Menores

Ayuntamiento de Navatrasierra (E.L.M.)

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente de Modificación de Créditos 01/2021.

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación del expediente de modificación de créditos núm. 01/2021, del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo a nuevos ingresos y por transferencias entre partidas, que se hace público por partidas, de acuerdo con el siguiente detalle:

A) HABILITACION O CONCESIÓN DE NUEVOS CREDITOS:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA NUEVA PARTIDA	EXPLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CREDITO QUE SE PRECISA
241.131.02	NOMINAS OPERARIOS PLAN REACTIVA Y PLAN INTEGRAL DIPUTACION PROVINCIAL	21.000,00 €
241.131.02	NOMINAS OPERARIOS PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO JUNTA EXTREMADURA	22.400,00 €
241.160.,00	SEGURIDAD SOCIAL OBREROS PEE, PAEL, PCEME, PLAN INTEGRAL Y FOMENTO EMPLEO DIPUTACION	18.500,00 €
334.226.09	ACTIVIDADES CULTURALES SUBVENCIÓN PLAN ACTIVA CULTURA DIPUTACIÓN	4.000,00 €



Martes, 9 de noviembre de 2021

341.226.09	ACTIVIDADES DEPORTIVAS SUBVENCIÓN PLAN ACTIVA CULTURA DIPUTACIÓN	2.000,00 €
920.462.01	TRANSFERENCIAS AL AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL PEDROSO PARTICIPACIÓN EN GASTOS COMUNES.	15.000,00 €
933.227.06	TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES	2.240,00 €
	TOTAL	85.140,00 €

Los anteriores gastos se financian, de conformidad con el artículo 177.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como con el artículo 36.1.b) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, con cargo a nuevos ingresos y por transferencias entre partidas, de acuerdo con el siguiente detalle:

RESUMEN DE RECURSOS DE POSIBLE UTILIZACIÓN:

Con cargo a nuevos/mayores ingresos67.900,00 €.

Por transferencias de otras partidas17.240,00 €.

SUMAN.....85.140,00 €.

Navatrasierra (E.L.M.), 3 de noviembre de 2021

Feliciano Díaz Fernández

ALCALDE

